

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

OFICINAS de la ASOCIACIÓN para alistamiento de los Asociados y para todo lo que concierne a la Administración de la Sociedad y de la Revista, PLAZUELA de la LIBERTAD, NÚMERO 11. BAJO

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XVII

SALAMANCA 15 DE OCTUBRE DE 1899

NÚMERO 890

Conservación de los granos

Concretándonos al trigo, dos medios existen para conservarlo en buenas condiciones asegurándole una venta remuneradora: 1.º conservándolo en su paja; 2.º conservándolo trillado en el granero.

Conservase con su paja, bien en pilas, bien engavillado bajo cobertizo, pero tanto en uno como en otro caso hay que segarle en verde, para evitar el desgrane que se produce en las diversas manipulaciones que la gavilla sufre cuando el trigo ha sazonado enteramente en la planta, desgrane que puede alcanzar perjudicial importancia, superando á menudo el valor de la semilla.

Fáciles son de disponer las pilas temporales destinadas sólo á durar algunas semanas, durante el buen tiempo, pero en cambio conviene arreglar con mucho cuidado las permanentes que deben durar hasta la época de la trilla, mucho tiempo después de la cosecha. Cualquiera que sea la forma adoptada para estas pilas, redonda ó cuadrada, debe empezar por establecerse un suelo, en sitios donde no se estanquen las aguas pluviales, construyéndose éste comunmente de ramaje que se esparce sobre toda la superficie que debe abarcar la pila; pero para evitar los ataques de los ratones y otros roedores conviene más instalar la pila sobre una plataforma de tablones ó de hierro, apoyada en pilares de hierro fundido, de piedra ó de cemento, de 50 á 60 centímetros de altura.

Es de toda precisión que al apilar las gavillas se dirijan siempre las espigas hacia el centro.

En cuanto al techo ó cubierta que debe defender de la humedad los granos y la paja, los mejores son los de paja de centeno; para construirlos, se ata la paja en pequeños haces colocándolos á los lados y encima unos de otros de modo que se rellenen bien todos los intersticios y formen una techumbre impermeable. Con objeto de proyectar las aguas de lluvia lo más

lejos posible del pie de la pila, antes de comenzar la cubierta se fija alrededor del coronamiento de dicha pila un grueso rodete de paja, sobre el que se prolonga la cubierta. Finalmente, si las gavillas que constituyen la pila no estan bien secas, se colocan vertical y horizontalmente en el centro de aquella, pequeños haces de ramaje de 10 á 15 centímetros de diámetro, para establecer la circulación del aire previniendo así la alteración de la paja y la germinación del grano.

Pero cualesquiera que sean las ventajas que presenta la conservación de cereales en pilas permanentes, hay que reconocer no obstante, que exige mucha mano de obra, que las gavillas sufren á veces en aquellas importantes alteraciones, y que la trilla queda así subordinada al buen tiempo, motivos por los cuales deben ser preferidos los cobertizos, bajo los cuales puede colocarse la trilladora. Estos, en efecto, conservan á la paja su color natural, mientras que en las pilas siempre se oscurece, lo cual le resta buen aspecto y valor en venta; además evita los gastos de cubierta que deben renovarse cada vez que precisa reconstruir una pila; y sobre todo, permiten efectuar la trilla en todo tiempo.

Un cobertizo para gavillas debe tener cuando menos 8 metros de ancho, elevándose además su suelo de 25 á 30 centímetros sobre el terreno que le rodea y estando pavimentado con ramaje. Para determinar el número de gavillas que puede contener uno de estos cobertizos, se cubica su capacidad, multiplicando el resultado por 90 kilogramos, peso de las gavillas bien apiladas que contiene un metro cúbico. De este cálculo se desprende que un cobertizo de 1.600 metros cúbicos puede contener 7.500 gavillas del peso medio de 12 kilogramos.

Conservación del trigo en graneros.

—En el granero ó almacén es donde se conserva mejor y por más tiempo el grano, estando allí disponible siempre para la venta; fuera de que los agricultores que nó puedan instalar pilas

temporales y que por tal razón ó por otras, se ven obligados á trillar su cosecha inmediatamente después de la siega, no tienen otro medio de conservar su grano para aguardar los días de mejor venta.

Los graneros deben ser secos, bien aireados y muy limpios; todos los años se blanquearán sus paredes con cal, se rellenan los huecos ó grietas de las mismas y del suelo y se repasará la techumbre para evitar la lluvia y la nieve, que el viento lleva tan fácilmente al interior, y que deterioran el grano sobre el que caen. Cuando todo está bien dispuesto y preparado, se esparce el grano por el suelo en capas más ó menos altas.

En el granero, el grano tiene dos enemigos implacables que hay que vigilar continuamente: la fermentación que altera la parte nutritiva del grano, y los insectos, que lo devoran.

La primera precaución que debe adoptarse para prevenir la fermentación es la de no dar demasiado espesor á los montones de grano, y de tiempo en tiempo, sobre todo inmediatamente después de su colocación en el granero, remover completamente estos montones con una pala de madera, lanzando el trigo de un extremo al otro del granero: cuando el grano no está muy seco conviene colocar sobre el conjunto, de trecho en trecho pequeños recipientes conteniendo trozos de cal viva, que absorben fácilmente la humedad del aire, preservando así de ella al trigo. A fin de juzgar bien del estado de sequedad de éste, base de su buena conservación, se toman con las dos manos reunidas en forma de taza cierta cantidad de granos que se hacen saltar, el grano al caer producirá un sonido tanto más limpio y claro cuanto más seco esté; además, si se entierra la mano en el montón, (precaución imperiosa cada vez que se visita el granero), no solamente se experimentará la sensación del grado de la humedad del trigo si no que cerrando poco á poco la mano los granos deberán escaparse de ella fácilmente; después de

tales reconocimientos será cuando se disponga el apaleo si se observa que el grano es viscoso al tacto y tiene tendencia á aglutinarse; si se dejaba á la humedad invadirlo, se hallarian graves inconvenientes para deshacerse de él, y de todos modos, habria perdido buena parte de su valor en venta.

Gran importancia revisten los destrozos efectuados por los insectos enemigos del grano; á veces basta el apaleo para contenerlos, pero si esto resultase ineficaz, se aconseja el uso del sulfuro de carbono esparcido sobre el lote de trigo atacado, tomando la precaución de operar sin luz y de cubrir inmediatamente el montón con una fuerte lona, para evitar la evaporación inmediata del líquido. También es eficaz quemar azufre en el granero contaminado, después de cerrar herméticamente todas las salidas por donde pudiera escapar el humo, que penetrando por todo, verifica su obra de destrucción.

A las anteriores indicaciones, debidas á M. Marcel Vacher, no podemos menos de añadir el siguiente método de conservación del trigo, publicado en la *Gaceta das Aldeias*, siquiera sea solo á título de información.

«Próspero Alpino refiere que en la lonja del Cairo habia un gran espacio circundado por una gran muralla, de casi dos millas de circuito, que se llenaba cada seis ó siete años de montes de trigo. Añade que el abundante relente de las noches mojaba la superficie y hacia germinar la primera capa del grano, pero que en pequeño tiempo los pequeños brotes se desecaban con el sol, formando una dura capa que no dejaba penetrar el aire ni la humedad en la masa, de modo que los particulares conservaban sus cosechas al aire libre en una era, limitándose á cubrir los montones con esteras.

En la Basilicata, según d'Inticri, los labradores hacen montes de trigo en las costas del mar; las lluvias promueven una abundante vegetación en la superficie, que se cubren de este modo con una capa impenetrable al aire y al agua.

Este método es también conocido en Portugal; es lo que se llama *trigo emparga*.

Como se ve, distan mucho estos procedimientos de los aconsejados por M. Vacher.

REDUCCION DEL EJERCITO

Impuesto militar. — Amortización de la Deuda.

IV

Las cuotas militares, ó de redención en los tiempos de paz que hemos expuesto, son justas, equitativas y proporcionadas á los recursos del que las ha de satisfacer, pues al mozo que esté prestando servicios en una labranza, taller, tienda ó escritorio, aunque no posea más fortuna que su trabajo, si es laborioso, honrado y económico, no habrá amo, principal ó patrono, que no le facilite el todo ó parte para que se redima. Y en cuanto á los que estén cursando una carrera, el que cuenta con recursos para costársela, con más razón tendrá para redimirse, teniendo en cuenta que ninguno pagará las 1.500 pesetas que hoy cuesta la redención, mientras no pague 3.000 pesetas de contribución sin recargos. Y con respecto á los que han de pagar 7.000 pesetas de redención, por satisfacer una cuota anual de contribución de más de 100 pesetas; esos son los más favorecidos, en razón á que, como esas cuotas militares de redención se han de destinar á la adquisición de la total Deuda pública, y cada contribuyente que pague 100 mil pesetas de cuota de contribución, le corresponde pagar más de 50 mil de réditos ó intereses, y si se tuviera que pagar el capital, le correspondería sobre 1.250.000 pesetas puede hacer cuenta que con las 7.000 pesetas que paga de redención (si no tiene más de un hijo) descarga á la nación de más de 50.000 pesetas anuales de réditos y 1.250.000 pesetas de Deuda de capital.

Así es, que el rico no puede quejarse por esta razón, ni el pobre tampoco, tanto por la facilidad con que puede redimirse, cuanto porque el rico, pagará la redención equivalente á 35 soldados pobres.

Como ya tenemos dicho en otros artículos, las cuotas militares de redención, se entregarán á la caja de amortización, que las invertirá en Deuda pública en la Bolsa, ó por concurso, cuando el 4 por 100 no llegue al 70 por 100, y en otro caso por sorteo y cuya caja cobrará los intereses de la Deuda adquirida, lo mismo que los cobraría Roschild si fuera dueño de esa Deuda, para unidos á las 40 millones anuales de las redenciones, emplearlos en seguida en esos valores públicos. Y no se podrán interrumpir las redenciones y las compras de Deuda pública sino en los casos de guerra, en razón á

que el contingente de soldados sería entonces el que necesitara el Gobierno y los intereses que recibía la caja se emplearían para atender á los gastos de la campaña, sin apelar á los empréstitos como se hace ahora.

Como en 50 años se podrán extinguir 10.246 millones de pesetas de Deuda, siendo así que en 50 años atrás, ó sea desde 1850, hemos elevado los intereses de ella desde la suma de 35 millones de pesetas á 427 millones, y eso después de haber hecho en ese tiempo cuatro arreglos con los acreedores, unas veces reduciendo los intereses y otras el capital.

Y la operación de quedar la nación sin Deuda pública, en el mismo tiempo que han aumentado los intereses de la misma en un 1.200 por 100, es muy sencilla, no reduciéndose á más que entregar á la caja de amortización los 40 millones de pesetas, producto del impuesto militar, para que los invierta en Deuda pública y cobrando los intereses de ella, igual que si estuviera en poder de particulares, para darles la misma inversión de comprar Deuda. Porque ¿no se van á pagar los intereses de la Deuda á los tenedores de ella, se llamen Juan, Pedro ó Francisco? ¿Se va á seguir mayor perjuicio á la nación, si se pagan los intereses de la Deuda á la caja, que si se pagan á Urquijo, Bahuer, Roschild ú otros rentistas? ¿No hay la diferencia en favor de la nación que si se pagan á la caja, á los 50 años no tendrá una peseta de Deuda, y si se pagan á los tenedores, tendrá la misma Deuda que tiene ahora?

Ha sido la costumbre al hacer empréstitos amortizables, de tomar 80 y obligarse la nación á devolver 100 y como prueba de ello el Sr. Camacho, hizo un empréstito tomando sólo 1.530 millones de pesetas con la obligación de amortizar ó devolver 1.800 millones en 40 años ó sea desde 1882 á 1921, y que al suprimirse las amortizaciones este año, llevábamos ya 16 años amortizándolas.

Y no es que critiquemos esta operación por mala, no, que ha sido de las mejores que se han hecho, y si la mencionamos es para decir que con nuestro sistema de amortizar, la nación con 2.000 millones de capital amortizará 10.246 millones de pesetas de Deuda, es decir, pasará de 11.000 millones atendido á los beneficios que han de resultar cuando no llegue la Deuda en Bolsa al 70 por 100 y de los intereses que ha de producir la recaudación de intereses por semestres, y en cambio para amortizar solamente 1.580 millones costaba á la nación 1.800 millones.

Como tenemos que exponer los incalculables beneficios que había de resultar de llevar adelante este proyecto y las grandes desdichas que han de sobrevenir de no llevarle, lo uno y lo otro, haremos en otro artículo.

JUAN DE DIOS BLAS.

EL SOCIALISMO Y LA IGLESIA

Hemos llegado á la Edad Moderna en esta rapidísima excursión que apenas nos permite ver los mojones levantados para fijar las grandes divisiones en el campo de la historia.

¿Como habíamos de examinar detalles, cuando serían necesarios muchos volúmenes y aun obras colosales para describir de qué manera entendió la Iglesia su misión civilizadora? Hojéense los anales del saber, y se verá que no hay página sin nombres ilustres del clero secular y regular, en todos los ramos, no hay página que no consigne modelos de abnegaciones heroicas en favor del proletariado. Y no solamente hubo en todas épocas varones celosísimos por el bienestar de las clases humildes, varones consagrados á la ilustración popular con imitable celo, sino que á cada paso aparecen genios de ciencia que aportan, con buena voluntad y eficacia, la claridad portentosa de su entendimiento y la fé de sus convicciones á la humanitaria obra de mejorar las sociedades.

Fecundísima ha sido la Iglesia, y los resultados civilizadores de su intervención en la sociedad podrán vislumbrarse considerando lo que sería hoy España si hubiésemos vivido, como el Imperio de Maghreb, en absoluto apartados de la sombra de sus máximas salvadoras. La influencia moral de la Iglesia es indudablemente el secreto de la superioridad europea. «Leed la historia, desparramad vuestras miradas por todo el orbe, y donde quiera que no reine el Cristianismo, si no prevalece la vida bárbara ó la salvaje, hallaréis por lo menos una civilización que en nada se parece á la nuestra, que ni aun remotamente puede compararsele. Veréis alguna de esas civilizaciones con cierta regularidad, con señales de firmeza, puesto que duran al través de largos siglos; pero ¿como duran? Sin caminar, sin moverse, porque carecen de vida, porque su edad y duración son las de una estatua de mármol que inmóvil ve pasar ante sí numerosas generaciones. Pueblos hubo también con una civilización que rebotaba de actividad y de movimiento; pero ¿qué actividad? ¿qué movimiento? Unos, dominados por el espíritu mercantil, no aciertan á fundar sobre sólida base su felicidad interior; sólo saben abordar á nuevas playas que ofrezcan cebo á su codicia, desembarazándose del excedente de su población por medio de las colonias, y estableciendo en el nuevo país crecido número de factorías; otros disputando y combatiendo eternamente por la mayor ó menor latitud de la libertad política, olvi-

dan su organización social, no cuidan de su libertad civil, y revolviéndose turbulentos en estrechísimo círculo de espacio y de tiempo, no serían dignos siquiera de que la posteridad conservara sus nombres, si no brillara entre ellos con indecible encanto el genio de lo bello; si en los monumentos de su saber no reflejaran, como en claro espejo, algunos hermosos rayos de la ciencia tradicional de Oriente; otros, grandiosos y terribles á la verdad, pero trabajados sin cesar por las disensiones intestinas, llevan esculpido en su frente el formidable destino de la conquista, le cumplen avasallando el mundo, y caminan desde luego á su ruina por un rapidísimo declive en que nada les puede contener; otros, por fin, exaltados por un violento fanatismo, se levantan como las olas azotadas por el huracán, se arrojan sobre los demás pueblos como inundación desvastadora y amenazan arrastrar en su fragosa corriente á la misma civilización cristiana; pero es en vano su esfuerzo, se estrellan sus oleadas contra una resistencia invencible; redoblan sus acometidas, pero siempre forzadas á retroceder y á tenderse de nuevo sobre su lecho con un sordo bramido. Y ahora, vedlos allá al Oriente, cual parecen un turbio charco que los ardores del sol acaban de secar; vedlos allá á los hijos y sucesores de Mahoma y de Omar, vedlos allá de rodillas á las plantas del poderío europeo, mendigando una protección que por ciertas miras se les dispensa, pero con desdenoso desprecio» (1).

Aunque no puedo hacerme cargo—porque exigiría mucho tiempo y espacio—de los variadísimos argumentos que abonan el acierto con el cual ha procedido la Iglesia en el desarrollo de sus medios de acción, apuntaré á la ligera á algunos de los hechos de más bulto.

Al considerar los progresos actuales bajo su punto de vista literario y científico, forzoso es que inclinemos la cabeza, reconociendo que á la iglesia también se deben. La prueba no exige grandes esfuerzos, pues nadie ignora que, refugiada la ciencia en los claustros durante las perturbaciones, ignorancias y calamidades de la Edad Media, sólo al estudio del monje, sólo á sus conocimientos lingüísticos y á sus pacienzudos trabajos de copista debemos la conservación de esos monumentos literarios de la antigüedad, monumentos de los grandes maestros que tanto admiramos y tan inminente riesgo corrieron antes de aparecer la imprenta.

(Se continuará)

(1) RALMES. *El protestantismo comparado con el Catolicismo*, tomo II, página 7.

Noticias generales

Se atribuye al fin, al Señor Ministro de Fomento en su nuevo plan de economías, el mantenimiento de las actuales Universidades de España, si bien dejando establecidas en todas ellas, nada más que dos facultades en cada una que designará el Gobierno, y dejando a la iniciativa de las Diputaciones provinciales y de los Municipios el seguir sufragando ó no las que estas últimas Corporaciones costean.

Esta misma moción con excelente acuerdo, hizo á las Cortes el digno Diputado por Peñaranda Señor García Barrado.

Se asegura que uno de los proyectos que ofrecerá al Parlamento el Señor Ministro de Gracia y Justicia, es el referente á la supresión de todas las Audiencias Territoriales, pasando los asuntos civiles de que éstas entienden á las Provinciales ó Criminales.

De algunas de estas dicese también que se acordará su suspensión, y análoga medida parece que se adoptará también con varios de los Juzgados de primera Instancia de entrada y de ascenso.

Noticias recibidas de Barcelona, acusan una gran firmeza en los precios de los trigos, y en el centeno se registra también la misma animación.

Veán, pues, nuestros lectores como desde hace tiempo, estábamos plenamente convencidos de que habrían de alcanzar por ésta época mayor favor los precios de los granos.

Una de las economías que el nuevo Ministro de la Guerra acometerá en su departamento, lo es, la referente á la creación de los terceros batallones de Infantería, de cuya creación prescinde en la actualidad, á consecuencia de la crisis económica porque la Nación atraviesa.

Nos avisan de distintos pueblos de la provincia, que han descargado sobre ellos horribas tormentas en los pasados días, arrastrando tras de sí las corrientes, infinidad de vallados y tapias.

No sabemos que hayan originado desgracias personales, y en los campos los perjuicios han sido escasos, por haber terminado en su mayoría los trabajos de la vendimia.

El Ministro de Hacienda ha publicado un Real decreto declarando la inamovilidad de los empleados de su departamento en Madrid y en las oficinas de provincias.

Falta hacia una determinación de esta índole que pudiera asegurar el destino á los que los desempeñan.

La prensa del vecino Reino, sigue dando á conocer el número de invasiones de la peste, que allí se registran á diario.

Por lo que se ve, la epidemia no decrece un solo momento, y eso que, según ellos, se adoptan medidas de rigor para extirpar tan terrible enfermedad.

Hasta la semana próxima, no se conocerá en definitiva el plan económico que el Gobierno, en la apertura de Cortes, que se reanuda á último de mes, presentará al Parlamento.

Nos dicen de varios pueblos de esta provincia en donde el arbolado de encina es algún tanto abundante, que el fruto de la bellota ha comenzado á *mellarse* y caído mucho de aquel por la mencionada causa.

Nos explicamos perfectamente la rápida subida de los granos menudos que pueden servir para engorde y pienso del ganado moreno.

Asegúrase que el nuevo Ministro de la Guerra, general Arcárraga disminuirá el contingente pedido del reemplazo actual por su antecesor, á unos quince mil hombres.

Tal determinación, obedece á la súplica que en aquel sentido han dirigido á la Reina Regente, las madres de infinidad de reclutas.

Hasta ahora las provincias á donde la Dirección general de Agricultura, ha enviado comisión técnica para la extinción de la plaga de la langosta, lo són las de Almería, Badajóz, Cáceres, Ciudad Real y Cuenca.

También ha dispuesto que se la de cuenta cada diez días de los adelantos, de los trabajos que ejecuten.

Ha terminado, en su mayoría en toda la región castellana la recolección de la vendimia.

Según nuestras noticias prometen ser de excelente calidad los vinos que se obtengan de aquella, si bien, en muchas zonas la cosecha deja bastante que desear.

Se considera buena en Cataluña y en Aragón, mediana en las Riojas, Valencia y Alicante, y muy mermadas en las Castillas, la Mancha, Extremadura y Andalucía.

El fruto como más arriba decimos es superior en toda España.

Los caldos han de tener una gran aceptación en el extranjero, y no ha de transcurrir mucho tiempo, sin que el alza en aquellos se acentue á precios más remuneradores que los que hoy rigen.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, parece que suspenderá por ahora la asamblea que había acordado celebrar en Granada en la segunda quincena del mes actual, hasta tanto que se conozca de una manera oficial, la rebaja que en el proyecto de presupuesto han de acometer los Ministros en sus respectivos departamentos.

De las economías que aquellos funcionarios propongan dependerá después

la actitud que hayan de tomar aquellos elementos comerciales que representan los intereses de las clases mercantiles de la nación.

En consideración á que hoy España no mantiene ninguna clase de lucha ni entre sí, ni con los países extranjeros.

La Dirección general de Agricultura ha nombrado varias comisiones técnicas, compuestas de Ingenieros Agrónomos y capataces agrícolas para sobre el terreno proceder á la extinción de la langosta, que ha asolado en los meses últimos los terrenos de algunas provincias de España.

Apesar de ser la de Salamanca una de las infestadas de aquella plaga, nada se ha acordado, por aquel centro respecto á los trabajos de extinción.

Suponemos que nuestros representantes en Cortes, nada sabrán lo que la Dirección de Agricultura ha convenido, pues de lo contrario estamos firmemente persuadidos de que algún auxilio, para los distritos que representan y para el fin antes indicado, ya hubieran pedido á la superioridad.

Por que en las épocas calamitosas y en las necesidades que afectan á los pueblos, es donde más se ostenta la energía y valimiento de los Diputados, en las esferas oficiales, representantes genuinos de los labradores en el Parlamento.

La asamblea de harineros celebrada en Madrid los pasados días, puso fin á sus tareas parlamentarias, sentando como conclusiones los siguientes acuerdos:

- 1.º Pedir la elevación de los derechos arancelarios á las harinas de trigos extranjeros hasta un límite de 20 pesetas los 100 kilos.
- 2.º Que todas las harinas de otros cereales paguen iguales derechos que las de trigo.
- 3.º Que las féculas industriales paguen el mismo derecho que las harinas.
- 4.º Que los salvados extranjeros paguen una peseta más cada cien kilos, ó sea 2 pesetas las naciones convenidas y 2'30 las no convenidas.
- 5.º Que el centeno pague un derecho equivalente al del trigo, teniendo en cuenta su respectivo valor.
- 6.º Que queden anuladas inmediatamente todas las tarifas especiales y no se haga uso más que de la general, mientras se establece una tarifa única y económica en todas las líneas férreas de España.
- 7.º Que la Dirección general de Correos ordene una perfecta aclaración de lo que se considera como impresos y no se repita el caso de que las administraciones detengan los impresos con pretextos de que son de carácter actual y personal, y apoyar la reclamación que sobre este particular trae el Sr. Miguel.
- 8.º Pedir que el Correo de Galicia se reparta en Madrid dentro de las tres horas siguientes á la llegada del tren y que esto mismo se cump'a en todas las poblaciones y en todos los correos como ordena el Reglamento.
- 9.º Pedir la supresión del impuesto de consumos pa. a los trigos y harinas y que las fábricas harineras queden libres de fiscalización.

10. Pedir al Gobierno la clausura de las fábricas militares.

11. Formar una sociedad de seguros mútuos de fábrica de harina de toda España, estudiando el proyecto que presentó el Sr. Miguel.

12. Constituir la Asociación nacional de molineros y celebrar todos los años un Congreso para tratar de cuanto interese á esta industria.

Nos dicen de Vitigudino que en toda aquella región se están terminando en la actualidad, los trabajos propios de la sementera con un tiempo por demás favorable para la misma.

Las aguas de los días último, han beneficiado mucho todos aquellos campos.

En el meeting celebrado días pasados en Mérida por los agricultores de aquella región y en el mal estuvieron representadas varias poblaciones de Andalucía, el acuerdo más saliente lo ha sido el de pedir al gobierno auxilios eficaces para extinguir la epidemia de la langosta, en las diferentes provincias invadidas en la actualidad con citado de mosquito.

El ministro de la gobernación estudia contra la vagancia un proyecto de ley que someterá en breve á la deliberación de los cuerpos colegisladores, á fin de conseguir de una vez la extirpación de la mendicidad que tanto abunda en las poblaciones.

El decreto estableciendo el recargo arancelario sobre los trigos extranjeros, ha beneficiado mucho á los labradores que aun retienen mucha parte de la recolección ultimamente verificada; porque el trigo no se vende á lcs 45 reales fijados, ni á 46, ni á 47, á ningún precio se vende hoy, y cuanto se diga hoy sobre el particular es prematuro.

Y la razón es muy obvia: prohibida sin derechos la importación de granos en España, necesariamente el trigo nacional tiene que cotizarse á mayor precio. Y á eso se espera y esperan los tenedores, cuya actitud ve con desagrado la especulación.

Sirva esto de aviso á nuestros labriegos por el fin que pueda reportarles para sus intereses.

Y no pierdan de vista tampoco el que el alza en los granos ha de ser pronta y á precios bastante remuneradores.

A ultima hora nos dicen de Medina que las entradas de trigos y demás granos en aquel mercado son buenas, así como las salidas en los días últimos con destino á Madrid.

Las transacciones son muy animadas y los campos muestran las mejores condiciones para el desarrollo de los sembrados

© Ministerio de Cultura 2007

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tormes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)												
Id. sin peso, (añejo).												
Id. estación, 94 libras.												
Id. mercado.	45	44-45	58	44	45-46	44-45	45-46	60	40	47	51	48
Id. barbilla, fanega (55'50 litros).										46		
Id. rubión.						29-30						
Guisantes.						38				34		
Cebada.	27	26	24-25	24	24	26-27	28-29	24	25	25-26	27	26
Centeno.	30-31	30-31	41-43	28-29	30	28-29	29-30	28	30	30-31	30	32
Algarrobas.	33	32		32	30	29-33	33-34	28	34	32-34		30
Garbanzos.	70-140	70-140		120	80-140	60-120	90-140		90	90-140		
Bueyes de labor, uno.		1800		1000			1900		1800			
Novillos de 3 años, id.		1200				1200	1700		1400			
Cerdos de 6 meses, id.		120		120		110	140		80	150-160		
Id. de un año, id.		280		280		280	300		180	280		
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55		60		90	52	80	64	65-70		
Lanas, id.		50		70		52			55	47-48		
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70				74	70	60	70	43 a)		
Pieles de cabrito, una.									6			
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3		3		3	3		2 1/2	4		
Patatas, id.	5	5		4		5	5	5	4	6	4 1/2	6
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19		24	11	24	17	19	18	16-18		20
Harina de primera, 11'50 ks.	18		19-20		17-18		18		17	16-18	17	17

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

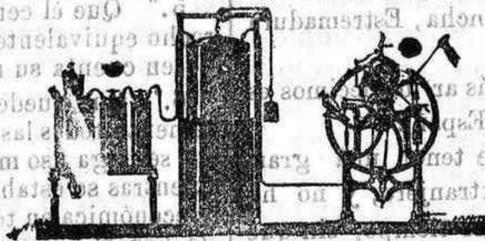
Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor locomóvil

Maquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinas.

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo, con embotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras tefrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. Salamanca.

DISPONIBLE

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los sócios numerarios à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio mensual, en el periódico órgano de la misma. Tanto los anuncios como los demás insertos, se dirigirán al Administrador, Oficinas. Plazuela de la Libertad, núm. 11, bajo. SALAMANCA.